

ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al Anuncio de fecha 31 de mayo de 2023 de resultados provisionales del Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición y resueltas éstas, el Tribunal designado para el proceso de selección convocado al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Oposición Libre, **12 plazas de TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta Pública de Empleo 2018, 2019, 2020 y 2021 (Turno Libre), cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el B.O.P. de Huelva nº 222, de 22 de noviembre de 2021 (corrección de error en el B.O.P. de Huelva nº 224, de 24 de noviembre de 2021) y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 249, de 31 de diciembre de 2021, así como el extracto de la convocatoria en el B.O.E. nº 210, de 1 de septiembre de 2022, hace público lo siguiente:

1º.- La puntuación definitiva del Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición realizado el pasado 21 de marzo de 2023, según el siguiente detalle:

Apellidos y Nombre	2º Ejercicio
1. Algaba Guisado, Carolina	3,8000
2. Amador García, Antonia	3,5500
3. Bejarano Brenes, María	3,1000
4. Belloso España, Enrique	2,9500
5. Benítez Ortiz, Eva María	3,1500
6. Carrero Lancha, Saray	3,2500
7. Centeno Manzano, Adela Del Carmen	4,4500
8. Diéguez Conde, José Luis	8,1500
9. Dominguez Pérez, Alejandro	4,1000
10. Ferrer Cordero, Teresa	6,2000
11. Franco Naranjo, Alejandro	4,3000
12. García Otero, Juan Manuel	5,0000
13. Garrido Martín, Rocío Paula	7,0500
14. Gimeno Lavin, María De Los Desamparados	5,2000
15. Gómez Barroso, Francisco José	2,4000
16. González Toro, Montserrat	3,1500
17. Guinea Núñez, Carmen Dolores	2,9500
18. Mallo Montoto, David	3,8000
19. Nogueras Valdés, María José	5,5500
20. Orozco Cuevas, Rosa María	3,1000
21. Pérez Fernández, Fátima Isabel	5,0000

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7OZS3IEEFKXU5AZ6VD5BEAI	Fecha	15/06/2023 14:05:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7OZS3IEEFKXU5AZ6VD5BEAI	Página	1/3



Apellidos y Nombre	2º Ejercicio
22. Pérez Moyano, Andrea	6,0500
23. Pérez Rodríguez, Paula	3,4500
24. Piosa Piosa, Paula	6,1000
25. Riquelme Cantero, Loreto	5,8500
26. Rivero Trujillo, Jorge	5,6500
27. Rodríguez Alonso, Ismael	8,5000
28. Rodríguez Cisneros, Claudia	2,8000
29. Rufo Segura, Irene	3,0500
30. Ruiz De La Torre, Carmen Ángela	3,8500
31. Vaca Blanco, Anabel	5,4000
32. Vázquez Garrocho, María Del Valle	3,2500
33. Vecina Hueso, Nelida	4,1500

En consecuencia, el Tribunal decide declarar aprobadas definitivamente en este Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición a todas aquellas personas aspirantes que han obtenido una calificación mínima total de 5 puntos.

2º.- Detectado error aritmético en la calificación provisionalmente otorgada a la opositora D^a Rosa María Rosa Gómez y correspondiente al Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición, este Tribunal acuerda, por unanimidad, subsanar el mencionado error aritmético según el siguiente detalle:

Apellidos y Nombre	2º Ejercicio
1. Rosa Gómez, Rosa María	3,9000

En este sentido y dado el carácter provisional de la calificación otorgada a la Sra. Rosa Gómez, esta aspirante podrá presentar contra la Resolución del Tribunal las alegaciones que estime oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación de Huelva, o de conformidad con el art. 16,4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo para ello un plazo de **cinco días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación del Anuncio.

3º.- Modificación de la fecha y lugar de realización del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición, consistente en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación de entre los que se planteen por el Tribunal, sobre materias objetos de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Motivado por el nuevo plazo de presentación de alegaciones otorgado a la Sra. Rosa Gómez y a fin de no menoscabar los derechos de la opositora, este Tribunal acuerda, por unanimidad, modificar la fecha inicialmente prevista para la realización del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición, publicada mediante Anuncio de fecha 31 de mayo de 2023 y publicado en el Tablón Oficial de Anuncios con fecha 1 de junio de 2023, esto es, el día 22 de junio de 2023, fijándose como **nueva fecha de realización del Tercer Ejercicio** de la Fase de Oposición, consistente en desarrollar por escrito, durante

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7OZS3IEEFKXU5AZ6VD5BEAI	Fecha	15/06/2023 14:05:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7OZS3IEEFKXU5AZ6VD5BEAI	Página	2/3



un periodo máximo de 1 hora y 30 minutos, un tema a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todos/as los/as aspirantes, de entre las materias establecidas en las Bases Específicas sobre Temas Comunes, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10 para la superación del mismo, el próximo día **29 de junio de 2023**, a las **11:00h**, en el Centro Agroexperimental de Empresas (antigua Granja Escuela), sito en la carretera A-472, Km. 58, San Juan del Puerto-Niebla (Huelva) (coordenadas: 37°19'25.5" N / 6°47'40.5"W).

Todas las personas declaradas aprobadas en el Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición, deberán personarse para la realización del Tercer Ejercicio provistos del DNI o de cualquier otro documento que acredite su personalidad en la fecha, lugar y hora señalados en el párrafo anterior.

Asimismo, el Tribunal de este proceso, en sesión de fecha 21 de marzo de 2023, acordó que las personas aspirantes que realicen el desarrollo por escrito del ejercicio, deberán proceder a la lectura pública del mismo, para darlo por concluido, en el día que será fijado al efecto por el Tribunal, circunstancia que se pondrá en conocimiento de dichas personas aspirantes a través del correspondiente anuncio en el Tablón Oficial de Anuncios de esta Diputación Provincial de Huelva. La no asistencia a la lectura supondrá el desistimiento en su derecho de valoración de ésta.

La mencionada lectura pública se iniciará aplicando de manera supletoria lo establecido en la Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, por aquellos/as aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "U", atendiendo a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos/as. En el supuesto de que no exista ningún/a aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "U", el orden de actuación se iniciará por aquellos/as cuyo primer apellido comience por la letra "V", y así sucesivamente.

Del mismo modo, se acuerda que para la realización de dicho ejercicio no se permitirá la utilización de textos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Código Seguro de Verificación	IV7OZS3IEEFKXU5AZ6VD5BEAI	Fecha	15/06/2023 14:05:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7OZS3IEEFKXU5AZ6VD5BEAI	Página	3/3

